

Conferencia de la OMPI sobre la creación de alianzas estratégicas destinadas a movilizar recursos para el desarrollo

Ginebra, 5 y 6 de noviembre de 2009



www.wipo.int

08.00–09.00 **INSCRIPCIÓN**

09.00–10.15 **SESIÓN DE APERTURA**

Bienvenida e introducción: **Francis Gurry, Director General de la OMPI**

Tema 1 Los países menos adelantados (PMA), África y los objetivos de desarrollo del Milenio

¿Qué necesidades tienen los países en desarrollo, particularmente los PMA y los países africanos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio?

Sr. Cheick Sidi Diarra, Secretario General Adjunto de las NN.UU., Asesor Especial para África y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Tema 2 La innovación y el desarrollo

¿Qué importancia tiene la innovación para el desarrollo y de qué manera el sistema de propiedad intelectual (P.I.) puede contribuir a crear, difundir y gestionar conocimientos que impulsen el desarrollo?

(Falta confirmar el nombre del orador)

Tema 3 El desarrollo, las políticas públicas y la P.I.

La P.I. es una cuestión que abarca diversas esferas del desarrollo: por ejemplo, la salud, la educación, la agricultura, el comercio etc. ¿Cómo podrá la OMPI, en colaboración con los organismos de ayuda al desarrollo, ayudar a los países en desarrollo a dotarse de un cuerpo armónico de medidas en materia de P.I. concebidas para suplir de forma equilibrada las diversas necesidades en el campo del desarrollo?

Embajador Pedro Carneiro de Mendonça, Subsecretario de Asuntos Económicos y Tecnológicos, Brasil

10.15–13.00 **SESIÓN TEMÁTICA 1**

LA AYUDA PARA EL COMERCIO

La Ayuda para el Comercio es una iniciativa encaminada a suscitar el interés por la cuestión de la ayuda que necesitan los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para fortalecer la capacidad de beneficiarse de la internacionalización del comercio, que es el medio que permitirá reducir la pobreza. Los donantes buscan sin cesar nuevas formas de ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a crear capacidad comercial. La propiedad intelectual es decisiva para fortalecer la capacidad comercial, aunque, por lo general, suele dejarse de lado. Ya se trate de las marcas, los diseños, las indicaciones geográficas, el derecho de autor o las patentes, la economía de los países desarrollados, en desarrollo y los países menos adelantados no puede prescindir de la P.I. si se busca lograr competitividad y crecimiento económico sostenible. En la conferencia se realzará la importancia que tiene la P.I. en el plano de la Ayuda para el Comercio y en lo que respecta a velar por que los donantes reconozcan que la P.I. puede cumplir una función de catalizador, la cual no se puede pasar por alto.

Introducción a cargo de Michael Roberts, Coordinador de la Ayuda para el Comercio, Organización Mundial del Comercio
Koji Yonetani, Director de P.I., Ministerio de Relaciones Exteriores, Japón

Ponencias

El café de Etiopía

Ponencia de Tadesse Meskela (Gerente General, Oromia Coffee Farmers Co-operative Union, Addis Abeba (Etiopía)) y Getachew Mengistie (Consultor en Derecho de P.I. y Abogado; ex Director General de la Oficina de P.I. de Etiopía (EIPO), Addis Abeba) sobre la iniciativa de denominación, desarrollo de la marca y concesión de licencias para el café fino etíope. En este apartado se expondrá la iniciativa concebida para fomentar las designaciones y el registro de marcas de las variedades finas de café etíope y la concesión de licencias sobre ellas. Se dará a conocer la experiencia atesorada por Etiopía en lo que respecta a trazar y ejecutar estrategias apropiadas sobre P.I. con el fin de proteger y explotar el valor inmaterial que poseen sus variedades de café fino y, de esa forma, aumentar el beneficio que perciben los cultivadores de café, los comerciantes y los distribuidores, a la vez que se cuidan también los intereses de los compradores y consumidores de café.

La protección de las variedades vegetales: la floricultura en Kenya

Ponencia de Bas Smit (Kordes Roses East Africa, Nairobi (Kenya). La instauración de un régimen que protege a los obtentores de variedades vegetales permitió que se introdujeran en Kenya variedades cultivadas en el extranjero. Dichas variedades han cumplido una función inestimable para aumentar la competitividad de la industria florícola de Kenya en el mercado europeo. La industria de la flori-cultura ocupa en la actualidad numerosa mano de obra y constituye una importante fuente de ingresos para los pequeños agricultores de las zonas rurales. Según los cálculos, la industria hortícola da trabajo a dos millones de individuos directamente en las labores de cultivo, producción, envasado y transporte. Las industrias auxiliares ocupan a otros 3,5 millones de trabajadores, por ejemplo, en las labores de distribución, servicios sociales, fabricación de envases, etcétera. Se cuentan unos 160 establecimientos de cultivo de entre los cuales cabe distinguir los pequeños (menos de 4 ha), los medianos (de 10 a 50 ha) y los grandes (más de 50 ha). En sus inicios, un puñado de grandes explotaciones dominaba el ramo. Pero en la actualidad los establecimientos medianos y grandes superan el centenar. En 2003, Kenya exportó a Europa 61.000 toneladas métricas de flores cortadas por valor de 216 millones de dólares de los EE.UU. En 2008, de la producción hortícola total, siete millones de toneladas se destinaron al mercado interno y otras 403.000 fueron a la exportación, lo que representa aproximadamente el 4% de la producción total. En el mercado interno se facturaron 1.800 millones de dólares de los EE.UU. y en el de exportación, 1.000 millones de la misma divisa.

Design Africa

Ponencia a cargo de dos Pymes africanas, Ronel Jordaan (Ronel Jordaan Textiles, Sudáfrica y Cheikh Diallo (Diallo Designs, Malí), acerca del proyecto Design África. Este proyecto fue puesto en marcha en 2006 por la Oficina de Facilitación del Comercio del Canadá (TFO Canada) con el fin de ayudar a las compañías africanas que se dedican a la decoración de interiores a colocar sus productos en el mercado internacional. El programa ayuda a las pequeñas y medianas empresas de interiorismo de toda África a fortalecer la capacidad y a establecer vínculos con compradores internacionales por la vía de realizar seminarios, cursos de formación y orientaciones para crear diseños que atraigan al público internacional. En la ponencia se hará hincapié en la utilidad que tiene la P.I. para el presente proyecto y en el respaldo que la OMPI, junto con Design Africa y los organismos de ayuda al desarrollo, puede brindar a iniciativas de esa índole.

Cooperación OMPI-OMC: Evaluación de las necesidades de los PMA en materia de propiedad intelectual

Ponencia de Antony Taubman (OMC) y Kifle Shenkoru* (OMPI) sobre las necesidades de P.I. de los PMA. Tras la exposición de las propuestas formuladas por Uganda y Sierra Leona a la OMC y los donantes, y las peticiones referidas a la evaluación de sus necesidades en materia de P.I., en este apartado se examinará el trabajo emprendido por la OMPI en este ámbito y las diversas iniciativas en curso en la Organización para ayudar a los PMA, y los países en desarrollo en general, a determinar sus necesidades en P.I., y se verá cómo esa labor puede servirle a los PMA en lo relativo a la evaluación de necesidades que emprende la OMC.

Fortalecimiento de capacidad en favor de las Oficinas de P.I. de los países en desarrollo

Ponencia de Lutz Mailander (OMPI) y Rohazar Wati Zuallocobley (Director General Adjunto (Propiedad industrial), MyIPO, Malasia), sobre el programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Inventiones (ICSEI) y sobre la labor que realiza para atender a las peticiones para formar examinadores de patentes que presentan los países en desarrollo.

LA CHARLA DE MEDIODÍA

13.00–14.00 Las campañas de divulgación sobre la P.I.

Ponencia de John Tarpey (OMPI) sobre cómo ayuda la OMPI a los países en desarrollo a sensibilizar al público en lo relativo a la propiedad intelectual a través de campañas de divulgación en varios idiomas y por diferentes medios de difusión. Muchas de esas actividades han surgido de alianzas de colaboración que la OMPI ha creado con terceros. En la ponencia se pasará revista a varios ejemplos y a otras actividades para las que la OMPI fomenta la creación de vínculos de colaboración y alianzas con el fin de divulgar la propiedad intelectual.

TARDE

14.00–15.45 Mesa redonda: La propiedad intelectual y la Ayuda para el Comercio

En la mesa redonda se examinará la importancia que tienen los marcos reglamentarios que crean condiciones propicias para respaldar la Ayuda para el Comercio, con especial referencia a las políticas en materia de P.I. La sesión estará moderada por la Sra. Dorothy Tembo* (Directora Ejecutiva, Marco Integrado Mejorado, OMC) y por Antony Taubman (OMC) y se unirán a los participantes en la Conferencia panelistas del sector que trabaja en cuestiones de desarrollo, como Fiona SHERA (DFID, Reino Unido), Charles Schwartz (USAID, EE.UU.), Hans-Peter Egler* (Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, Suiza) y el Banco Africano para el Desarrollo*, para examinar las cuestiones que hayan sido planteadas en las ponencias. Este apartado tiene por fin suscitar el interés sobre la ayuda que necesitan los países en desarrollo, en particular los PMA, para superar las dificultades que les impiden beneficiarse de la internacionalización del comercio y, por ende, contribuir a reducir la pobreza.

15.45–18.00 SESIÓN TEMÁTICA 2

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

La historia demuestra que en no pocas ocasiones la humanidad ha recurrido a las soluciones que brinda la técnica para resolver los problemas que inquietan a la sociedad. Por ende, las políticas y estructuras concebidas para estimular la innovación técnica y, tan importante como lo anterior, facilitar la transferencia de tecnología en favor de quienes la necesitan tienen relación directa con el examen de los mecanismos por cuyos medio la comunidad internacional puede atender a dichos problemas. Un sistema de P.I., correctamente concebido y eficaz, constituye un instrumento estratégico para los Estados miembros que buscan respaldar los procesos nacionales de innovación y de transferencia de tecnología.

Sabedores de la función que cumplen las infraestructuras que fomentan la innovación y la adquisición de conocimientos sólidos en materia de explotación de la P.I. y de concesión de licencias al objeto de estimular que se creen y difundan nuevas tecnologías, diversos Estados miembros ya han dado pasos para trazar y ejecutar estrategias nacionales dirigidas a plasmar la cuestión de la gestión y explotación de los derechos de P.I. en los procesos por los cuales se establece la política nacional en los capítulos de innovación, ciencia y tecnología, comercio y fomento de la exportación, formación de recursos humanos y enseñanza.

A este respecto queda aún mucho por hacer para adquirir un conocimiento cabal de la relación recíproca que existe entre la cuestión de la P.I. y el ámbito más amplio de los planes nacionales de fomento del desarrollo los cuales tienen por objeto un extenso espectro de cuestiones de política pública. La conferencia se convoca con el propósito de examinar las diferentes ventajas que la P.I. puede aportar a otras esferas de la política pública (como la salud pública, la agricultura, el cambio climático, etc.) y por qué es importante que ello se refleje en la labor que realizan los donantes.

En dicho capítulo de la política de P.I. es donde se aprecia mejor la importancia y provecho de la labor que cumple la OMPI. Además de buscar mecanismos novedosos y más eficaces para administrar los derechos de P.I., la OMPI y sus Estados miembros deben examinar sobre todo los valores y las normas fundamentales por que se rige la protección de la P.I. para comprender si se adecuan o no al objeto de fomentar la creación y la circulación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Ello obliga a examinar nuevamente el panorama internacional y a valerse del marco internacional de P.I., pues constituye una poderosa palanca que impulsa la creación de empresas, ideas, puestos de trabajo y riqueza en todos los rincones del planeta. En la conferencia se pondrán sobre el tapete cuestiones de importancia primordial en ese sentido, lo cual atestigüa el compromiso de mantener y renovar el diálogo sobre el marco multilateral de la P.I.

Introducción Falta confirmar el nombre de los oradores
a cargo de

Ponencias

Apoyar a las universidades y las instituciones de investigación

Ponencia de Abdalla A. Alnajjar Benihammad (Presidente de la Fundación Árabe de Ciencia y Tecnología (ASTF), Sharjah, Emiratos Árabes Unidos) sobre la labor de apoyo de la ASTF a las instituciones de investigación de la región árabe en la comercialización de las investigaciones científicas mediante iniciativas tales como la creación de centros de transferencia de tecnología.

La transferencia de tecnología: La agricultura y la protección de las variedades vegetales

Jinyoung Yoon (República de Corea) hablará de la experiencia adquirida en la República de Corea con la transferencia de tecnología y la protección de las variedades vegetales. En vista de los actuales y futuros problemas que aquejan al planeta, es preciso que la agricultura proporcione seguridad alimentaria y desarrollo económico sostenible. Las obtenciones vegetales cumplen una función capital, pues permiten que se dé una agricultura sostenible y dinámica que permita resolver esos problemas; por ende, es imprescindible proteger las obtenciones vegetales, si se quiere estimular la actividad obtentora y transferir esa tecnología a los cultivadores. La instauración de un régimen de protección de las obtenciones vegetales en la República de Corea llevó a que numerosos investigadores universitarios se dedicaran a cultivar variedades comerciales y, en algunos casos (ejemplos: el arroz y el lirio), también los cultivadores han emprendido labores de fitomejoramiento (agricultores obtentores). La "exención del obtentor" que se establece en el Convenio de la UPOV significa que los obtentores pueden utilizar libremente las variedades protegidas en sus actividades de fitomejoramiento, y los obtentores coreanos han utilizado variedades protegidas procedentes del extranjero para crear nuevas variedades que son de interés para el mercado nacional y el internacional.

La transferencia de tecnología: Las Redes de Instituciones de I+D y los Centros de Servicios Comunes de P.I.

La OMPI y 10 instituciones colaboradoras han concebido y ejecutado un proyecto inter-disciplinario para ayudar a las instituciones de investigación y desarrollo (I+D) de países en desarrollo a proteger, gestionar y comercializar las realizaciones del intelecto. El proyecto se inspira en el modelo de las Redes de Instituciones de Investigación y los Centros de Servicios Comunes de P.I. y tiene por fin fomentar la colaboración científica, mejorar los resultados y aprovechar la asignación de los recursos por la vía de emplear las economías de escala y reducir los gastos de investigación y de protección, gestión y comercialización de la P.I. en las instituciones afiliadas a la red. El proyecto se ejecutó en el sector de la I+D en salud pública de determinados países en desarrollo, como por ejemplo Colombia.

A partir de los resultados positivos obtenidos, Colombia ha comenzado a ocuparse de la sostenibilidad de la red de I+D sanitaria y de los centros de servicios comunes de P.I., para repetir el mismo modelo en otros dos sectores: la energía y la agricultura. En la primera parte de la ponencia, Edwin A. Cristancho Pinilla (Coordinador del Grupo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento Nacional de Planeación, Colombia) hablará de la experiencia colombiana.

En la segunda parte de la ponencia, Sanaa Botros (Miembro del Grupo Especial, African Network for Drugs and Diagnostics Innovation (ANDI), Theodor Bilharz Research Institute, Egipto) y Bernadette Ramírez (ANDI/TDR) hablarán de las discusiones en curso con la OMPI en lo relativo a la cooperación futura para utilizar la información contenida en patentes, así como del modelo de la OMPI de redes de I+D y centros de servicios comunes de P.I. para su aplicación a la gestión de la P.I. de ANDI (por ejemplo, servirse de los programas de formación y el material preparado para el proyecto de centros de servicios comunes de P.I. y de redes de I+D). La reunión de lanzamiento de la ANDI tuvo lugar en Ciudad del Cabo a comienzos de octubre de 2009 y en ella se adoptó el plan estratégico y de actividades de la ANDI para el período 2010-2015, presentado por el Grupo Especial, con el fin de aumentar el número de medicamentos elaborados en África por africanos, para lo cual la ANDI fortalecerá los vínculos intracontinentales mediante el suministro de fondos para financiar redes de investigación en los países y apoyando la infraestructura informática y la negociación y gestión de los derechos de P.I., incluidas las patentes. En la reunión se instó a organizaciones internacionales tales como la OMS, UNESCO, OMPI, OMC, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) a brindar la asistencia técnica adecuada, y se exhortó a la OMS y al BAfD a que obren con terceros para acelerar la creación de un fondo africano de innovación.

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá): Proyecto: "Acceder a conocimientos patentados en aras de la innovación"

Ponencia de Veena Ravichandran, Ph.D (Administradora Principal de Programas, Innovación, Política y Ciencia (IPS), IDRC) sobre el programa de Innovación, Tecnología y Sociedad del IDRC, que financia actualmente un proyecto de alcance mundial para determinar la forma de hacer más accesible la información y la tecnología patentadas para la investigación y la innovación. Las posibilidades serían a través de la exención con fines de investigación que contemplan las leyes nacionales de patentes, fomentando la concesión obligatoria de licencias de determinadas técnicas patentadas y la utilización de consorcios de patentes y de centros de información en materia de patentes con el fin de compartir conocimientos. El proyecto ITS, "Acceder a conocimientos patentados en aras de la innovación"

ayuda a 9 jóvenes investigadores, elegidos por concurso, a estudiar la forma en que oportunidades como esa pueden ser aprovechadas en el marco de la legislación nacional y la situación socioeconómica de cada país. Los investigadores, de Botswana, Brasil, Camerún, China, Filipinas, India, México y la República Unida de Tanzania, se encuentran actualmente en la etapa final de su trabajo. La investigación que realizan está dividida en tres categorías con el denominador común del poder multiplicador de la información patentada, a saber, las licencias obligatorias, los consorcios de patentes y la exención para investigadores. El objetivo del proyecto es que ayude a consolidar una capacidad de investigación en esos países en torno a los derechos y la legislación de P.I. para mejorar el potencial de investigación e innovación a escala nacional.

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación

El acceso a la información sobre el estado de la técnica es parte importante del proceso de innovación. Los innovadores se apoyan en la labor de investigación realizada por terceros y deben aprovechar todo lo que pueden sus limitados recursos. En el proceso de patentamiento subsiguiente el acceso a las patentes y a las solicitudes de patente publicadas con anterioridad ayuda a establecer la novedad de la nueva invención, a evitar la infracción de las invenciones de terceros y a mejorar la labor de redactar la patente con el fin de mejorar la calidad de la solicitud de patente.

Los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) se crearon para brindar a los círculos de investigadores y al mundo de la empresa la asistencia experta que les permitirá encontrar la información técnica necesaria. Cuentan con medios como la conexión por Internet a las bases de datos sobre patentes y a publicaciones científicas y técnicas y además brindan ayuda para realizar búsquedas en esas vastas y complejas colecciones de decenas de millones de documentos. Con el fin de ayudar a las Oficinas de los países en desarrollo y los PMA a establecer Centros de Apoyo a la Innovación y la Tecnología la OMPI puso en marcha en 2009 un programa en que se recoge la fructífera experiencia de centros similares que existen en los países desarrollados.

Con respecto al acceso a publicaciones periódicas de naturaleza científica y técnica, en la ponencia se aborda también el programa de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (aRD_i), que coordina la OMPI con sus asociados en la industria editorial, con el fin de aumentar la disponibilidad de literatura científica y técnica en los países en desarrollo. Al mejorar el acceso a textos científicos y técnicos, el programa aRD_i reforzará la capacidad de los países en desarrollo de participar en la economía mundial del conocimiento, y apoyará a los investigadores de esos países en la creación y búsqueda de nuevas soluciones a los desafíos tecnológicos que se planteen a nivel nacional y mundial.

Actualmente, gracias al programa aRD_i 12 editoriales ofrecen acceso a más de 50 publicaciones periódicas en 107 países en desarrollo.

Mesa redonda – La P.I., elemento común a todas las materias atinentes al desarrollo

En la mesa redonda se debatirá el papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación en el fomento del desarrollo y girará en torno a la cuestión de la P.I. y su relación común con otras esferas de política pública, en particular las que tienen que ver con el desarrollo: la salud pública, la enseñanza y el cambio climático. Se explicarán las razones por las cuales los organismos de ayuda al desarrollo y otras instituciones colaboradoras en ese campo deben recoger la P.I. en los planes de desarrollo y asesorar a los países en desarrollo sobre la manera de armonizar y dar congruencia a las políticas correspondientes a esas esferas para que se puedan atender las respectivas necesidades en los planes económico, social y cultural. También se tratará la cuestión de la transferencia de tecnología y los mecanismos para obtener fondos para los proyectos de P.I. que guardan relación con la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo. Además de los representantes gubernamentales y de expertos de la OMPI, también participarán Alfred Watkins (Banco Mundial), Richard Wilder (Microsoft), Veena Ravichandran (IDRC) y Bowman Heiden (Parque Tecnológico y Científico de Qatar, y Qatar Foundation).

LA BRECHA DIGITAL: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO DIGITAL

El sistema de derecho de autor puede cumplir una función decisiva para ayudar a colmar la brecha digital. Ante los cambios vertiginosos que experimenta el mundo de la técnica es importante velar por que el marco jurídico internacional permita estimular la amplia difusión de la creatividad en provecho del desarrollo cultural, social y económico de todos los países. En lo que hace a los fines de la presente conferencia se pone el acento particularmente en las necesidades de los países en desarrollo y los PMA. La concesión de licencias y la adecuada explotación de los derechos reviste importancia capital si se quiere aprovechar plenamente el entorno digital y obliga a llevar a cabo actividades de creación de capacidad y de divulgación concebidas expresamente según las peculiaridades de cada país. La misión de difundir los conocimientos en condiciones seguras y de forma fácil hace imprescindible contar con mecanismos de registro, ubicación y preservación de las obras creativas. Además de ello, los estudios de ámbito nacional sobre la repercusión económica de las industrias creativas permiten contar con datos ciertos a la hora de formular políticas y así contribuir a que los países en desarrollo puedan integrar dichas cuestiones de política en las estrategias nacionales de desarrollo. De entre las nuevas cuestiones que interesan a los creadores cabe destacar los modelos de explotación y la valoración de la P.I. en determinadas industrias creativas.

Compositores, escritores, músicos, cantantes, ejecutantes y otros individuos de talento constituyen parte del patrimonio más valioso que posee la sociedad. La vida cultural se enriquece gracias a su genio creativo. Cultivar su talento y estimularlos a crear obliga a incentivar a dichos individuos, esto es dándoles una remuneración a cambio de que permitan hacer uso de sus obras. Las sociedades de gestión colectiva es la vía gracias a la cual se plasma ese propósito, pues hacen de intermediario entre los creadores y los usuarios de obras protegidas por derecho de autor, ya que por medio de ellas los creadores, o sea, los titulares de los derechos perciben el pago por el uso de sus obras. La asistencia técnica y jurídica que presta la OMPI con el fin de impulsar el desarrollo apunta a promover y crear infraestructuras de gestión colectiva. La exportación de contenido digital (películas, dibujos animados, dibujos, fotografías, etc.) y, en particular la música que se distribuye por medio de Internet, brinda enormes posibilidades de constituir una nueva fuente de ingresos para la economía de los países en desarrollo. Explotar esas nuevas posibilidades obliga a ayudar sin distinción a las compañías de la industria musical y a los músicos independientes para que puedan ofrecerse en el nuevo mercado digital, vender la música por medio de sus propios sitios Web y vigilar el uso que se hace de su obra por medio de Internet. La OMPI lleva a cabo actividades sobre los mecanismos de explotación comercial de la obra con el fin de ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad en esa esfera.

Introducción Falta confirmar el nombre de los oradores
a cargo de

Ponencias**La cultura, instrumento que favorece los medios de vida sostenibles: formación práctica en documentación cultural y gestión de la P.I. para las comunidades locales**

Ponencia de Ann Sintoyia Tome (Maasai Cultural Heritage Foundation Culture, Kenya). La cultura, en tanto que manifestación de la identidad de los pueblos y elemento creativo y dinámico, es un activo económico y constituye un componente fundamental del desarrollo sostenible. Las expresiones culturales tradicionales, como la música, el arte y las representaciones, pueden constituirse en fuente de ingresos y empleo para las comunidades indígenas y locales.

El Proyecto de la OMPI de Patrimonio Creativo ofrece formación práctica a las comunidades indígenas y locales a los fines de catalogar, digitalizar y difundir sus expresiones culturales creativas y de encarar debidamente las cuestiones y distintas posibilidades que existen a ese respecto en materia de P.I. En colaboración con el American Folklife Centre/Library of Congress, el Centre for Documentary Studies de la Duke University y los Museos Nacionales de Kenya, la OMPI emprendió en 2008 y 2009, en el marco de dicho programa de formación, un proyecto experimental en favor de la comunidad masai Laikipia (Kenya). En el abultado programa de dicha iniciativa, eminentemente práctica, figuraban la planificación de proyectos, la ética de la investigación, fotografías, técnicas de grabación sonora y audiovisual, métodos de archivo digital y creación de bases de datos y sitios Web.

En colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos, el personal de la OMPI se ocupó del capítulo de la formación referido a la P.I. La OMPI adquirió un juego de aparatos de grabación y otros instrumentos de tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudó a la comunidad a elaborar sus propias políticas y protocolos en materia de P.I. y reforzó los vínculos establecidos entre la comunidad, el museo nacional y las oficinas de P.I. de Kenya. Los primeros resultados de la evaluación del proyecto experimental son alentadores y la OMPI y las instituciones

que han colaborado con ella han recibido peticiones de otras comunidades, museos y archivos para participar en programas de esa índole. También han solicitado programas de formación de este tipo las instituciones culturales, como museos y archivos, de países en desarrollo.

Fomentar el acceso al material de lectura en favor de las personas invidentes y con discapacidad visual (El proyecto PDV)

Ponencia de Chris Friend, Unión Mundial de Ciegos (UMC) y Tarja Koskinen-Olsson, Presidenta Honoraria de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO). Actualmente, las personas invidentes, con discapacidad visual o con dificultad para leer (las PDV) sólo pueden acceder a un número muy limitado de obras disponibles sólo localmente. El objetivo general de este proyecto es utilizar los mecanismos que ofrece la legislación de derecho de autor para que las PDV tengan acceso a una biblioteca mundial con obras accesibles desde los países desarrollados y los países en desarrollo.

Se logrará ese objetivo mediante la ejecución de dos subproyectos complementarios que han sido configurados por la OMPI y la Plataforma de sectores interesados. En primer lugar, se sentarán las bases de una infraestructura técnica a escala mundial. En segundo término, se desarrollará una red mundial de intermediarios que permita generar la confianza necesaria para establecer una distribución de ficheros de país a país.

La etapa de desarrollo y ejecución tendrá una duración de tres años. Al comienzo los esfuerzos se centrarán en la puesta a disposición de técnicos informáticos. En la medida en que vaya avanzando la integración, irá cobrando impulso la promoción y la capacitación. Luego, gracias a un proyecto piloto comenzará la etapa de sensibilización especialmente en los PMA y en África.

Se procura ahora encontrar la financiación, sea para módulos determinados sea en la forma de apoyo prorrateado para el proyecto en su conjunto.

El comercio de contenidos digitales: la venta de música por Internet – Oportunidades de exportación para los países en desarrollo

Ponencia de Rokhaya Daba Sarr (Bureau Export de la Musique africaine & Tringa Musiques et développement), del Proyecto OMPI-CCI "El comercio de contenido digital". El presente proyecto se ejecuta en colaboración con el Centro de Comercio Internacional (CCI) y tiene por fin ayudar a los países en desarrollo a elaborar soluciones que les permitan valerse de Internet para comercializar y exportar las obras digitales, particularmente las del género musical.

Se pondrá en marcha la movilización de recursos para ayudar a dichos países a integrar el contenido digital en la cadena de valor de la venta de música por Internet y en el mercado digital. En el proyecto se exponen propuestas precisas de explotación comercial de los derechos con el fin de conseguir clientes y distribuir el contenido digital. Con ese propósito están previstos cursos en que se enseña a manejar Internet y a emplear la técnica digital, además de otras en que se explica la forma de establecer relaciones con las principales compañías internacionales de venta por Internet.

Mesa redonda: Colmar la brecha digital – La P.I. en el entorno digital

En la mesa redonda se debatirán varias cuestiones relacionadas con el derecho de autor en el entorno digital, desde la perspectiva de un país en desarrollo en lo que atañe a su industria musical (Rokhaya Daba Sarr, Senegal), su industria cinematográfica (Madu C. Chikwendu, MCM Group, Nigeria) y su industria editorial (Brian Wafawarowa*, New Africa Books). La exportación de contenidos digitales tiene un enorme potencial de convertirse en una nueva fuente de ingresos para las economías de los países en desarrollo. La OMPI ayuda a los países en desarrollo a forjar la capacidad necesaria mediante actividades concretas y focalizadas y, junto con esos países, está procurando encontrar la colaboración adecuada para esos fines. El objetivo de la mesa redonda será de contribuir a estudiar esas cuestiones y determinar el tipo de colaboración que se necesita para acelerar la labor.

LA CHARLA DE MEDIODÍA

13.00 -14.00 El nuevo programa de Naciones Unidas de alianza con empresas

Matthew Gow (Director de proyectos, Global Hand) presentará una ponencia sobre el nuevo sitio Web del programa de Naciones Unidas de alianza con empresas (<http://business.un.org>). El nuevo sitio Web permitirá la vinculación del sector privado con el sistema de NN.UU. con el fin de ayudar a formar nuevas alianzas. Es decir que los organismos de NN.UU. podrán tender puentes con el sector privado y guiarlas para encontrar el socio adecuado.

TARDE

14.15 – 14.45 El impacto de la P.I. en el desarrollo: Estudios económicos

Carsten Fink (Economista Jefe en la OMPI) reseñará la labor que emprenderá la nueva dependencia de la OMPI que se ocupará de los estudios económicos. Esa labor tiene por objetivo satisfacer la creciente demanda de más análisis del impacto económico de los sistemas de P.I. Como primer paso, se desarrollarán metodologías a partir de las prácticas óptimas y los métodos de investigación económica ya existentes. Esas metodologías serán objeto de publicación para ponerlas a conocimiento de los investigadores de todo el mundo. La nueva dependencia aportará elementos de investigación económica a la labor de la OMPI.

14.45 – 16.00 SESIÓN TEMÁTICA 4

LOS MECANISMOS DE ASOCIACIÓN DEL ESTADO CON LA INICIATIVA PRIVADA EN EL CAMPO DE LA P.I. Y EL DESARROLLO

Introducción a cargo de Falta confirmar el nombre de los oradores

Mesa redonda: Los mecanismos de asociación del Estado con la iniciativa privada en el campo de la P.I. y el desarrollo

En el correr de los últimos años las Naciones Unidas han emprendido diversas iniciativas para interesar al sector privado, particularmente al objeto de que respalde la obra que cumple la Institución en los países en desarrollo. Se busca aprovechar la preparación, los conocimientos y los recursos del sector privado para, en colaboración con la familia de las NN.UU., contribuir a suplir las necesidades en materia de desarrollo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se han aprendido numerosas enseñanzas sobre el modo más eficaz de establecer dichos mecanismos de asociación y, en consecuencia, se han establecido las directrices correspondientes para que puedan funcionar sin tropiezos. El campo de la propiedad intelectual es donde se aprecia con más nitidez la utilidad de la preparación, conocimientos y recursos con que cuenta la actividad privada. La presente mesa redonda brindará la ocasión de aprender de la experiencia de otros organismos de las NN.UU. y de pasar revista a las actuales iniciativas y directrices de las Naciones Unidas en materia de asociación del Estado con el sector privado. Al hacerlo, se tratará de trazar los pasos a seguir por la OMPI que le permitan forjar alianzas con el sector privado en aras del desarrollo, asegurándose que estén dispuestas las pautas adecuadas que proporcionen las debidas garantías a todas las partes: los países en desarrollo, la OMPI y los interlocutores del sector privado.

16.00 – 18.00 RECAPITULACIÓN Y SESIÓN DE CLAUSURA

Sesión de recapitulación: Movilizar y gestionar recursos extrapresupuestarios para las actividades de desarrollo de la OMPI

Moderador: Sherif Saadallah, Director Ejecutivo, Departamento de Relaciones Exteriores, OMPI

En esta mesa redonda se pasará revista a las experiencias de unos y otros donantes en lo que respecta a su colaboración con la OMPI y estudiar mecanismos para mejorar la labor en esa esfera. La mesa redonda brindará también la oportunidad de examinar otras posibilidades y mecanismos de financiación y acuerdos de gestión en relación con donantes potenciales. El examen tomará como fundamento las deliberaciones habidas en el curso de la conferencia y en las ponencias que se expusieron en las mesas redondas, con el fin de ayudar a determinar y definir las medidas que podría adoptar la OMPI para responder a la recomendación N° 2 de la Agenda para el Desarrollo y ayudar a suplir mejor las necesidades en materia de desarrollo que sienten los países en desarrollo, particularmente gracias a los fondos fiduciarios y otros fondos de carácter voluntario que aportan los donantes a la OMPI, especialmente para los PMA, sin que ello suponga dejar de lado las actividades de financiación en África mediante los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios para fomentar, entre otras cosas, los aspectos de orden jurídico, comercial y cultural relativos a la explotación económica de la propiedad intelectual en dichos países. [Entre otros, participarán en la mesa redonda Jorge Ávila \(Presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil \(INPI Brasil\)\), Koji Yonetani, Director de P.I. en el Ministerio de Relaciones Exteriores \(Japón\), y Jean-Baptiste Mozziconacci \(Jefe de la Cooperación Técnica en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia \(INPI Francia\)\).](#)

SESIÓN DE CLAUSURA

Discurso de clausura a cargo de Geoffrey Onyeama, Subdirector General

* Se aguarda una confirmación final.